

## **Síntesis del primer ciclo de conversatorios sobre el espacio público en Bogotá y recomendaciones a la gestión pública y privada asociada a este atributo urbano.**

Bogotá, D.C, enero, de 2014

### **• Introducción**

Con el propósito de contribuir a la discusión sobre el desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de los bogotanos, la Dirección de Gestión Urbana y Movilidad de la Cámara de Comercio de Bogotá – CCB, organizó un ciclo de tres conversatorios durante el segundo semestre del año 2013 con miras a aportar elementos de análisis del estado actual del espacio público y a su mejoramiento cuantitativo y cualitativo.

Los temas desarrollados en dichos Conversatorios fueron:

- Marco normativo del espacio público en Bogotá
- La dimensión social del espacio público:
  - El espacio público como escenario para la expresión de la democracia
  - El espacio público y las expresiones artísticas y culturales

Con el ánimo de involucrar y articular las visiones del sector público y privado en torno al espacio público y de identificar recomendaciones a la gestión que ambos sectores deben emprender para lograr el objetivo de mejorar el espacio público de la ciudad, la CCB promovió la participación de diversos actores como funcionarios públicos del nivel distrital y nacional, organizaciones y/o asociaciones cívicas, gremios, empresarios, académicos y consultores.

Cabe rescatar que el tema central “el espacio público”, es de interés común y que la que la participación del sector privado fue significativa; por esta razón se recomienda continuar estos ciclos de debate para estructurar las recomendaciones aquí plasmadas en propuestas y proyectos concretos en los que se definan actores y recursos involucrados en su ejecución.

Este documento recoge los principales planteamientos de los tres Conversatorios realizados.

## I. Primer Conversatorio: Marco normativo del espacio público en Bogotá

- **Reseña.**

Se presentó un recuento de la evolución de las normas que regulan la producción, mantenimiento y protección del espacio público, para finalmente focalizar el debate en el proyecto de decreto sobre el aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital (hoy adoptado a través del Decreto 456 de 2013).

A través de la sesión se hizo evidente la preocupación sobre la sostenibilidad de las decisiones e inversiones que diversas administraciones han hecho por recuperar el espacio público de la ciudad (especialmente en sectores de interés histórico, cultural y económico como el Parque Tercer Milenio, la Plaza España, San Victorino) y el resurgimiento de problemáticas como la ocupación indebida del espacio público por vendedores ambulantes e inclusive sectores formales de la economía, que atentan contra el disfrute de la ciudad, la protección del paisaje urbano, la salud pública y la seguridad.

Se señala la importancia de velar por la integridad del espacio público y su destinación al uso común, el cual debe prevalecer sobre el interés particular, y se reconocen los conflictos producidos al entrar en el campo del aprovechamiento económico y de los derechos como el derecho al trabajo. Es claro que el esfuerzo por implementar acciones informativas, persuasivas, preventivas y pedagógicas de restitución del espacio público no ha sido suficiente, y que los conflictos entre comerciantes formales, ciudadanía y vendedores ambulantes continúan.

El espacio público es un escenario donde se cruzan derechos. No se espera consolidar un espacio aséptico, sin vendedores, sin actividad económica, es necesario reconocerlo como un escenario de oportunidades productivas. Las personas están ahí para producir riqueza, y en ese sentido hay que saber cómo se permite su explotación económica, para lo cual hay que lograr consensos. Aunque existe hoy día una política un poco más consensuada frente al espacio público hay que mejorarla para igualmente mejorar sus resultados.

Algunas propuestas e iniciativas para reparar los efectos de la localización de ventas informales en el espacio público están orientadas a la producción de más espacio público, diseñado para la localización ordenada de dichas actividades.

Por último se alerta a la administración para que amplíe su visión sobre el aprovechamiento económico del espacio público, superar los debates sobre las ventas ambulantes e incluir temas como la publicidad exterior y las concesiones y/o contratos de administración delegada.

- **Recomendaciones.**

- Reconocer los conflictos que surgen el vaivén de las decisiones públicas tomadas alrededor de la ocupación y explotación comercial del espacio público.

- Divulgar los criterios que constituirán la fórmula matemática que establecerá el Decreto 456 de 2013 para el cobro sobre el aprovechamiento económico y promover un proceso de concertación sobre dichos criterios.
- Reconocer que el Decreto 456 de 2013 adoptado, genera incertidumbre por cuanto deja muchos aspectos por reglamentar y delega a instancias de bajo nivel lo fundamental del marco regulatorio. Se recomienda promover espacios técnicos de trabajo con diversos actores sociales, en los que se haga una evaluación responsable del mismo con el ánimo de complementar y ajustar el Decreto.
- Se propone por otra parte explorar las asociaciones público-privadas en torno al manejo del espacio público.

## **II. Segundo Conversatorio: El espacio público como escenario para la expresión de la democracia.**

- **Reseña.**

El espacio público y las manifestaciones que se dan en éste son la esencia de una sociedad que pretende ser verdaderamente democrática. En momentos de crisis, se constituye en un escenario muy importante para manifestar los deseos y necesidades que tiene la población o para obtener el reconocimiento que algunos grupos demandan de parte de los gobiernos o del resto de la sociedad.

Sin embargo, es imposible ocultar que se han presentado desmanes. Hemos sido testigos en los últimos años de la manera como ciertos grupos de individuos, al margen de la manifestación pacífica, arremeten contra los bienes de la ciudad o contra los bienes particulares intimidando muchas veces a las personas. Esto nos lleva a pensar que el espacio público ha dejado de ser el lugar de encuentro que fue durante la época colonial para convertirse ahora en un escenario en disputa, en un escenario en el que se confrontan las ideas, pero igualmente donde hay abusos, y desmanes. Donde hay confrontaciones entre la fuerza pública y los que protestan, o, según del punto de vista de algunos, en donde se pesca en río revuelto buscando alcanzar sus intereses ideológicos aprovechando la protesta legítima de los ciudadanos.

No es fácil determinar qué desencadena los eventos violentos y vandálicos en una movilización, no importa su tamaño o su reivindicación, se cree que hay una serie de elementos que deberían tenerse en cuenta, siendo uno de ellos la profunda enemistad social que se ha venido construyendo históricamente entre ciertos actores sociales y la fuerza pública.

Hay que reconocer también que cada vez hay más comunicación entre quien busca manifestarse y quien regula la manifestación. Hace 10 años no había un Secretario de Gobierno sentado con los responsables de la manifestación, hoy en día en la mayoría de los casos hay acuerdos. La

administración de la ciudad ha aprendido a administrar este tipo de escenarios de manifestación lo que constituye es una ganancia para la ciudad.

Entonces, ¿Cómo proteger la infraestructura pública, los bienes y propiedad de los particulares? Unánimemente el auditorio respondió que a través de proyectos ambiciosos de pedagogía y cultura ciudadana.

Además consideran que la ciudad debe adoptar nuevas políticas y estrategias de vigilancia y control, tanto cuando hay manifestaciones como en la cotidianidad. Esta hipótesis conlleva mejorar las competencias a los miembros de la policía como en mecanismos de alternativas de resolución de conflictos o aumentar la capacidad institucional para prevenir actos violentos.

- **Recomendaciones.**

- Evaluar el alcance e impacto de las políticas nacionales y distritales que buscan resolver problemas sociales estructurales como la pobreza o el desempleo, ya que estos fenómenos son las principales causas de las manifestaciones violentas.
- Promover y fortalecer programa y acciones de prevención de la violencia y de los delitos. No concentrar la atención y la inversión en acciones policivas o de reacción a la protesta social.
- Fortalecer las instancias de concertación de intereses y necesidades de grupos sociales específicos que reclaman atención y apoyo por parte del estado.
- Diseñar e implementar políticas de criminalización de la protesta violenta.
- Fortalecer competencias y habilidades de los miembros de la policía.
- Revisar nuestras percepciones sobre quien piensa de forma diferente, sobre el significado y usos del espacio por parte de diferentes actores, sobre la identidad con la ciudad y la importancia de la construcción colectiva del espacio.

### **III. Tercer Conversatorio: El espacio público y las expresiones artísticas y culturales**

- **Reseña.**

El espacio público debe cumplir una función socializadora, recuperando y dotando de significado los lugares mediante distintos elementos culturales como monumentos y obras de arte que recuerden los acontecimientos cotidianos, los eventos alegres, pero también los tristes de nuestro pasado y evidencien que la ciudad está viva.

En este sentido las actividades culturales, que se han situado en el espacio público de la ciudad, han contribuido a formar la identidad del bogotano, han facilitado el apego y la apropiación del lugar.

Sin embargo, algunas de estas formas de apropiación generan tensiones, las cuales no han sido resueltas por la norma y ni con acciones policivas.

- Controversia sobre los grafitis y garabatos.
- Deterioro y/o abandono de inmuebles de interés cultural.
- Deterioro y vandalismo sobre los monumentos y piezas artísticas localizadas en el espacio público.
- Intervenciones gráficas sobre las fachadas de inmuebles de propiedad privada (locales comerciales, viviendas...).

Durante el debate se enfatizó en la necesidad de comprender las diferentes formas de comunicación, sobre todo las de los jóvenes quienes no tienen muchos espacios para mostrar su inconformidad o expresarse artísticamente. En ese contexto se sugiere que se determinen zonas para quienes quieran expresarse a través de este tipo de manifestación.

- **Recomendaciones.**

- Promover y dedicar recursos financieros y humanos a programas educativos orientados a la protección por parte de la ciudadanía de los monumentos y obras de arte.
- Invertir recursos en la exposición y divulgación de nuestra memoria expresada en monumentos, bienes de patrimonio y piezas artísticas localizadas en el espacio público. Al igual que promover su restauración y adecuación de su entorno.
- Promover estrategias formativas orientadas a los jóvenes, encaminadas a uso del tiempo libre. Por tanto impulsar los deportes urbanos, actividades culturales, entre otras.
- Promover las expresiones artísticas sobre el espacio público, a través de estrategias como: paneles móviles donde los jóvenes puedan expresarse y hacer sus grafitis; ampliar cobertura del programa de murales promovido por IDARTES con jóvenes artistas.
- Fortalecer programa de cultura ciudadana.